

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001500****Dr. Oswaldo Noboa León**
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón CASCALES** el **01 de Abril de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA. LTDA.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1406 de 16 de Abril de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de Abril de 2014


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7611967
Nro. Trámite 1.2014.786
PCG/ 



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



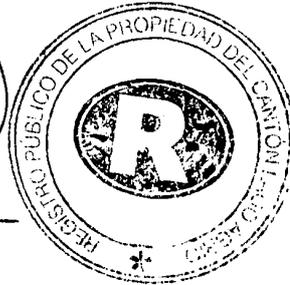
CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio Nro. Siete mil seiscientos ochenta y ocho, Tomo: **QUINCE**, folio: Doscientos noventa y nueve, bajo el número: Seis mil doscientos noventa y nueve, queda inscrita la precedente escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA. LTDA.**, aprobada mediante Resolución Nro. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001500**, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el diecisiete de abril de dos mil catorce.

Nueva Loja, 05 de mayo de 2014

~~Dr. Bayron Saritama Torres~~

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**



Elaborado por: Sandra Topón
FACTURA: 3582
Hora. 09H08